

472

Remitente

Nombre/Razón Social: MINISTERIO DEL TRABAJO
Dirección: Carrera 19 No. 13B - 37 Barrio Mirador De La Sierra
Ciudad: VALLEDUPAR
Departamento: CESAR
Codigo postal: 200001485
Escriba el número de radicación: 2482260000



Destinatario

Nombre/Razón Social: A CONCRETAR PROYECTOS SA
Dirección: Carrera 37 No. 5 N. - 39 OF 503
Ciudad: VALLEDUPAR
Departamento: CESAR
Codigo postal: 200001485
Fecha admisión: 12/11/2019 15:34:27

Valledupar Cesar, diciembre 10 de 2019

Representante Legal
CONCRETAR PROYECTO SA
Carrera 37 No. 5n-39 Oficina 503 Barrio Mirador De La Sierra
Valledupar-Cesar

**JUNTO: Traslado para alegatos de conclusión
Radicación EXPEDIENTE 11EE2018742000100001468**

Respetado (a) Señor(a)

Me permito informarle que mediante auto No. 1008 de fecha 10 de diciembre de 2019, suscrito por el Director Territorial del Cesar, se dispuso a correr traslado por el término de tres (3) días para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

Igualmente, se le informa que contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Anexo copia del citado auto en un (1) folio

Atentamente;

MARTHA LILIANA BERMUDEZ MAESTRE
Inspectora De Trabajo Y Ss
Adscrita Al Despacho De La Dirección Territorial Del Cesar

Proyectó: Martha B.

C:\Users\lbermudez\OneDrive - Ministerio del Trabajo\ElCOMUNICACION AUTO DE ALEGATOS DE CONCLUSION A CONCRETAR PRO

	MINTRABAJO	No. Radicado	08SE2019742000100001369
Remitente	Sede	Fecha	2019-12-10 09:39:16 am
	Depen	D. T. CESAR DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL	
Destinatario	A CONCRETAR PROYECTO SA		
Anexos	0	Folios	1
COR08SE2019742000100001369			

Al responder por favor citar este número de radicado

472

Ministerio del Trabajo y Seguridad Social
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co

Destinatario

Remitente

Nombre/Razón Social: A CONCRETAR PROYECTOS SA
Dirección: CRA 37 NOS NORTE - 39 OF 503
Ciudad: VALLEDUPAR
Departamento: CESAR
Codigo postal:
Fecha admisión: 26/12/2019 15:18:41

Nombre/Razón Social: MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL - VALLEDUPAR
Dirección: Cra. 19 N° 135 - 37 Barrio Alfonso Lopez
Ciudad: VALLEDUPAR
Departamento: CESAR
Codigo postal: 200001485
Envío: YG249383898CO



MINTRABAJO No. Radicado 08SE2019742000100001369
 Fecha 2019-12-10 09:39:16 am
 Remitente Sede D. T. CESAR
 Depen DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
 Destinatario A CONCRETAR PROYECTO SA
 Anexos 0 Folios 1
 CORDSE2019742000100001369

Devoluciones

Valledupar Cesar, diciembre 10 de 2019

Al responder por favor citar esté número de radicado

Señor
Representante Legal
A CONCRETAR PROYECTO SA
Carrera 37 5 Norte-39 Oficina 503 Barrio Mirador De La Sierra
Valledupar-Cesar

ASUNTO: Traslado para alegatos de conclusión
Radicación EXPEDIENTE 11EE2018742000100001468

Respetado (a) Señor(a)

Me permito informarle que mediante auto No. 1008 de fecha 10 de diciembre de 2019, suscrito por el Director Territorial del Cesar, se dispuso a correr traslado por el término de tres (3) días para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

Igualmente, se le informa que contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Anexo copia del citado auto en un (1) folio

Atentamente;

MARTHA LILIANA BERMUDEZ MAESTRE
Inspectora De Trabajo Y Ss
Adscrita Al Despacho De La Dirección Territorial Del Cesar

Proyectó: Martha B.
C:\Users\lbermudez\OneDrive - Ministerio del Trabajo\E\COMUNICACION AUTO DE ALEGATOS DE CONCLUSION A CONCRETAR PROYECTO SA.docx

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Falteado	<input type="checkbox"/> Apartado Cauterado
<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

Fecha 1: 27 DIC 2019
 Nombre del distribuidor: Jesus Ojeda
 C.C. 77.184.470
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

Valledupar, Cesar

30
D



**MINISTERIO DEL TRABAJO
DIRECCION TERRITORIAL DEL CESAR
DESPACHO TERRITORIAL**

"Por medio del cual se corre traslado para alegar de conclusión"

AUTO No. 1008

VALLEDUPAR, (10/12/2019)

Radicado: 11EE2018742000100001468

Fecha de radicado: 28/09/2018

En Valledupar Cesar, a los diez (10) días del mes de diciembre del año 2019, el suscrito Director Territorial Cesar del Ministerio del Trabajo, después de revisar la actuación y al observar que mediante Auto No. 670 de fecha 29 de agosto de 2019, se inició Procedimiento Administrativo Sancionatorio y se formuló cargos a la empresa **A CONCRETAR PROYECTOS SA**, el cual fue debidamente notificado, sobre el cual no se presentó escrito descargos y no se solicitó practica de prueba alguna. Al no existir legalmente la necesidad de practicarlas de manera oficiosa, se dispone a correr traslado común a los investigados por el termino de tres (3) días, para que presenten sus alegatos de conclusión de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

Contra la presente decisión no procede Recurso alguno.

Líbrese las comunicaciones de rigor.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Delwin Jimenez Bohorquez".

DELWIN JIMENEZ BOHORQUEZ
Director Territorial del Cesar

Proyectó: Martha B.
Reviso y Aprobó: Djimenez

472

OFICINA _____
CAUSALES DE DEVOLUCION _____
DIRECCION EFICIENTE CERRADO
DESCONOCIDO REHUSADO
NO RESIDE FALLECIDO
SI EXISTE EL HO
FECHA _____
MOROSOS CONFORME

Roberto Rivera
77176896

14 DIC 2019